

Secretaría de Prensa

**DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,**

**D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN REUNION CON LA COMUNIDAD**

LOS ANGELES, 20 de Agosto de 1993.

Amigas y amigos de Los Angeles:

En primer lugar, quiero darles las gracias por esta recepción tan cariñosa que ustedes me han otorgado. Siempre cuando uno se encuentra con la comunidad de una ciudad, de una provincia, tiene la preocupación de que a pesar del empeño que se ha puesto por hacer lo mejor posible, como las necesidades son siempre mayores que la posibilidad de atenderlas debidamente, se encuentre uno con una gran insatisfacción, con muchas demandas insatisfechas.

Y no puedo ocultarles que al oír a los tres oradores que han hablado en este acto, me he sentido conmovido y muy gratificado.

Creo que las palabras que hemos escuchado son expresión de madurez, y para un gobernante, que su pueblo lo comprenda y se ponga en su caso y valore lo que se hace, sin perjuicio de plantear, como aquí se ha hecho, las limitaciones y los problemas pendientes, las aspiraciones de mejorar muchas cosas y de hacer otras, creo que es un signo de madurez democrática que me complace profundamente y que revela que nuestro país no sólo está maduro para la democracia, sino que en ella puede hacer un camino pacífico para construir un porvenir de prosperidad, de paz y de justicia.

Permítanme que me refiera a los temas que han sido planteados por quienes han hablado esta tarde, a algunos de esos temas, y lo

voy a hacer en el orden inverso de las intervenciones. Voy a partir por los temas planteados por don Víctor Muñoz, para referirme luego a los planteados por don Luis Barra y, finalmente, por doña Norca Flores.

El señor Muñoz ha hecho reflexiones, a mi juicio, muy serias y meditadas sobre lo que se ha hecho acá y sobre los problemas o insatisfacciones en este trabajo de desarrollo de la provincia y de la región. Y ha planteado el tema de la necesidad de planes extraordinarios de inversión para la provincia de Biobío, con una proyección de largo plazo, la necesidad de suplementar el presupuesto del gobierno regional y mejorarlo para el año próximo, y ha hecho consideraciones sobre cómo funciona el gobierno regional, de acuerdo con la ley recientemente implementada.

Yo quiero decir, a este respecto, que la experiencia de la regionalización, como también la de los gobiernos comunales, está en un camino inicial. Chile tuvo municipalidades autónomas en el pasado, pero esas municipalidades tuvieron atribuciones muy limitadas, fundamentalmente el aseo y ornato de las ciudades. Y en el pasado no hubo participación de la comunidad regional, directamente generada por el pueblo, en el gobierno regional.

Bajo el régimen anterior se modificó sustancialmente el régimen de administración comunal y regional. A las municipalidades se les amplió sus atribuciones, confiándoles tareas que nunca habían tenido en sus manos, especialmente en el ámbito de la educación y de la salud primaria. Las escuelas, liceos y las postas, policlínicos, consultorios de atención primaria de salud, pasaron a estar en manos de las municipalidades.

Por otra parte, en el plano regional, se instituyeron los Consejos Regionales de Desarrollo, que asesoraban al Intendente para los efectos de programar el desarrollo regional.

Esa experiencia entraña un paso importante en el avance hacia la participación de las comunas y de las regiones en la atención de sus problemas fundamentales. Pero el mecanismo de designación de alcaldes y de generación de los gobiernos regionales, hizo que ese proceso fuera más de desconcentración que de descentralización. Es decir, de transferencia a órganos comunales o regionales, dependientes del gobierno central, de estas tareas, pero no de órganos independientes del gobierno central.

Las reformas llevadas a cabo en cuanto a la ley municipal y al gobierno regional, durante los últimos dos años, importan una experiencia nueva en la historia chilena, que significa un gran compromiso para las comunas y para las regiones, puesto que les entrega a las comunas directamente, dirigidas por municipalidades generadas por el pueblo, la atención de necesidades básicas de la población, y confía a los gobiernos regionales, que tienen una composición mixta, los preside el Intendente pero los integran los concejeros regionales generados democráticamente por vía indirecta a través de los concejales municipales, la atención de la programación del desarrollo de la región, y una serie de decisiones en materias de importancia fundamental para la vida de las regiones.

Este desafío, por la experiencia que llevamos hasta ahora, que es corta, breve, está revelando algunos obstáculos, algunas limitantes. Generalmente estas limitantes, como en todas las cosas de la vida normal de los seres humanos, son fundamentalmente económicas. Transferirle atribuciones a los organismos de administración comunal, a los municipios, y transferirle atribuciones a los gobiernos regionales, no resulta necesariamente eficaz si estos organismos no disponen de los recursos adecuados para el cumplimiento de esos fines.

De allí que en el ámbito municipal el gobierno haya enviado al Congreso un proyecto de ley de nueva ley de rentas municipales, que determine los ingresos que van a tener las municipalidades, para que puedan cumplir sus tareas. Y aunque aquí no ha sido planteado, lo planteo yo mismo -porque debe ser conocido por la comunidad, porque me lo han planteado muchos alcaldes de todo el país, y en el verano me lo plantearon algunos de esta provincia, precisamente-, hay un cuello de botella bastante grave en la gestión de la atención de salud y de educación por las municipalidades, porque el mecanismo de financiamiento previsto en la ley proviene del fisco. El fisco le paga a las municipalidades, le entrega a las municipalidades una suma determinada, para que las municipalidades atiendan las escuelas que tienen a su cargo, los liceos que tienen a su cargo, los consultorios que tienen a su cargo. Y esta suma se determina, en el ámbito educacional, del mismo modo que la subvención a los colegios particulares gratuitos, subvencionados, a base de la asistencia media de alumnos.

Y ocurre que esta suma a menudo no permite a las municipalidades financiar todo el costo de mantención de las escuelas a su cargo. Esto pasa especialmente en las

municipalidades pequeñas, donde hay muchas escuelas rurales, cuya matrícula es muy pequeña y cuya asistencia es menor. Como se paga la subvención en función del número de alumnos que asisten cada día, muy a menudo lo que la municipalidad recibe para financiar una escuela, no le alcanza para pagar el sueldo del profesor de esa escuela, y entonces la municipalidad tiene que poner ella la diferencia.

En el ámbito de la salud pasa algo semejante, en alguna medida, especialmente por la dificultad en que se encuentran las municipalidades pequeñas para encontrar médicos que estén dispuestos a ir a trabajar a sus consultorios, con los niveles de remuneración que les están asignados. Esto ha llevado al gobierno, tomando conciencia de este problema, a estudiar -y en este momento lo está haciendo- fórmulas que permitan replantear este tema del financiamiento.

En el ámbito de la salud, creemos que él está íntimamente ligado a una mayor vinculación entre el sistema de atención primaria, siempre en manos municipales, pero con los servicios de salud a cargo de la atención secundaria y terciaria.

En el sistema educacional nos parece -y creemos que en salud también-, nos parece que en muchos casos puede ser necesario estudiar la asociación de varias municipalidades vecinas de una misma provincia, que formen un servicio educacional común o un servicio de atención primaria de salud común, sostenido por varias municipalidades, para disminuir costos, tener mejor calidad de profesionales, tener menores gastos administrativos y poder cumplir mejor estas tareas. Esta es materia en estudio, fruto de esa experiencia.

En cuanto al tema del suplemento para el gobierno regional para este año, suplemento presupuestario, puedo informar al consejero señor Muñoz que el gobierno ya lo tiene resuelto y que indudablemente se contemplarán para el próximo año los recursos adecuados.

También estamos abordando un tema que es fundamental para la eficacia del gobierno regional: la determinación de las plantas de funcionarios del gobierno regional. La ley respectiva se encuentra pendiente en primer trámite constitucional, en la Cámara de Diputados.

Pero yo quiero ser muy claro: lo mismo que nos pasa a todos, salvo muy pocas personas, muy afortunados en materia económica,

que tienen más de lo que necesitan, le pasa al Estado en la atención de las necesidades colectivas. Siempre las necesidades son más que los recursos que se cuentan para satisfacerlas, siempre hay muchas cosas que hacer y hay pocos recursos disponibles. Y, entonces, es necesario distribuir con equidad esos recursos disponibles entre todas las necesidades: salud, educación, vivienda, vialidad, seguridad, justicia, defensa nacional, etc., etc. Cada necesidad pública necesita ser financiada, y las tecnologías modernas entrañan necesidad de mayores inversiones.

Y siempre los recursos escasean, y no sólo el gobernante tiene la tarea de distribuir estos recursos limitados entre las distintas necesidades, cuanto a salud, cuanto a educación, cuanto a vialidad, y entremedio vienen catástrofes, vienen aluviones, vienen inundaciones, cuando no -debemos dar gracias a Dios que no hemos tenido en esta etapa un terremoto-, vienen calamidades grandes que significan gastos extraordinarios, que descompaginan el presupuesto y que obligan a reducir lo que se tenía presupuestado para atender esas otras necesidades.

Por ejemplo, en vialidad este año hemos tenido un presupuesto extraordinario, el más alto de la historia de Chile, pero varios de los proyectos que teníamos programados hemos tenido que postergarlos porque hubo que reconstruir, en dos meses, la carretera de Los Andes por el paso de Los Libertadores, que a raíz del aluvión y su destrucción nos había incomunicado el tráfico con Argentina. Ahora, la destrucción del puente sobre el Río Toltén significa también la necesidad de un gasto excepcional, bastante grande, que no estaba presupuestado.

Y -decía el señor Muñoz- se necesita un plan extraordinario de inversión para la provincia del Biobío. Yo le digo, no hay provincia en Chile que no necesite un plan extraordinario de inversión, pero los recursos del presupuesto no nos permiten hacer planes extraordinarios de inversión.

En consecuencia, tenemos que colaborar, tenemos que ir viendo de qué manera, aguzando el magín, no sólo los parlamentarios, no sólo el gobierno central, también el gobierno regional, también la municipalidad, también pidiendo la cooperación del sector privado, para buscar las fórmulas más económicas posibles de satisfacer necesidades impostergables para el desarrollo.

Un problema de gran trascendencia en esta región, lo mismo

que en la IX y X, es la mantención de los caminos. La verdad es que yo soy malo para las cifras, así que no estoy en condiciones de repetirles las que le he escuchado al señor Ministro de Obras Públicas, pero verdaderamente es impresionante lo que se gasta todos los años en mantención de caminos, y el tráfico carretero aumenta, y especialmente en la región forestal el tráfico de camiones con carga muy pesada, en caminos no construidos especialmente para soportar esa carga, provoca una gran destrucción.

El propósito del gobierno es poder transferir -y ya se ha resuelto así en ciertos rubros- la decisión sobre mantención e inversiones en caminos que no constituyan la red fundamental, a los propios gobiernos regionales y a las municipalidades, y se encuentra en tramitación en el Congreso un proyecto de ley, que fue presentado por algunos parlamentarios de las regiones VII, VIII y IX, entre otros, por el senador Mariano Ruiz, que proporciona fondos a las municipalidades para que, asociadas entre ellas y constituyendo una corporación, puedan disponer de maquinaria para la mantención y mejoramiento de los caminos.

He escuchado con mucha atención los temas que planteó el dirigente de la CUT, don Luis Barra González. Yo quiero decirle que tengo clara conciencia de que estamos muy lejos todavía de tener un régimen de plena equidad en materia laboral. Creo que durante estos años se ha hecho un esfuerzo importante, creo que la reforma a la ley que regula los despidos, que la reforma a la ley sobre negociación colectiva y la reciente reforma, que está próxima a promulgarse, sobre contrato de trabajo, constituyen adelantos importantes para tener mayor eficiencia y mayor equidad en las relaciones laborales.

Sabemos que la aplicación de esas leyes no ha sido plenamente satisfactoria en muchos aspectos, y por eso el gobierno ha respaldado la iniciativa de la Central Unitaria de Trabajadores, de efectuar, en conjunto con los empresarios y con las autoridades de gobierno, una evaluación de la aplicación de esas normas, para sus posibles perfeccionamientos.

Especial preocupación merece al gobierno la condición de los trabajadores forestales. Es un rubro difícil, en el cual las condiciones de trabajo no son todavía lo satisfactorias que debieran ser. En el verano vinieron a la región forestal, a visitar distintas empresas y distintas faenas, dirigentes del Ministerio del Trabajo -el Ministro o el Subsecretario- acompañados de dirigentes de las empresas del rubro y de

dirigentes de la Central Unitaria de Trabajadores. Uno de los que vino fue el propio presidente de la CUT, Manuel Bustos. Se dejaron caer de improviso, de sorpresa, en faenas madereras en distintos lugares, y comprobaron que en algunas se cumplían plenamente las condiciones de seguridad, higiene y demás que exigen las leyes, y que en otras estaban muy lejos de cumplirse y se realizaban en condiciones absolutamente inadecuadas.

Fruto de esas gestiones, yo espero que puedan ser acuerdos entre los sectores involucrados o reformas legales que permitan ir corrigiendo esta situación.

Yo tengo clara conciencia de que todavía en este país se cometen injusticias y abusos en las relaciones laborales. A corregirlas tienden las normas que se han dictado o las que próximamente se van a poner en vigor, sobre el contrato de trabajo, que comprende -ley que ya está despachada por ambas ramas del Congreso y que será promulgada en los próximos 15 días, porque está en este momento en estudio en el Tribunal Constitucional-, que comprende normas especiales sobre el trabajo de los temporeros. Yo espero que esa normas signifiquen un avance importante en esta materia.

Pero al mismo tiempo, yo le ruego a mis compatriotas trabajadores que comprendan que los mecanismos de una economía competitiva, como es la nuestra, no permiten garantizar la inamovilidad en el empleo. Las circunstancias de la evolución económica, de los mercados, de los precios de las mercaderías, determinan momentos en que la actividad tiene que disminuir y esto tiene que provocar disminución de trabajadores, y momentos en que la actividad aumente, y esto tiene que significar una mayor ocupación.

En estos años hemos avanzado bastante en el país en la materia. La tasa de desocupación a nivel nacional ha llegado a niveles inferiores al 5 por ciento, lo que constituye un éxito bastante satisfactorio, porque está cerca de un pleno empleo.

Esta región, y especialmente algunos sectores de esta región, como la provincia de Arauco, como Lota y Coronel, como consecuencia de los problemas derivados de la crisis de la industria del carbón de esa región, están sufriendo tasas de desocupación mucho más altas que el resto del país. Y eso nos preocupa. Esto plantea la necesidad de lo que se han llamado procesos de reconversión. Se trata de capacitar a los trabajadores para que puedan emprender otro tipo de actividades,

trabajar en otras funciones que las que han trabajado habitualmente, y se trata de estimular el surgimiento de nuevas actividades empresariales, que generen nuevas fuentes de trabajo.

En ese sentido, los programas de Obras Públicas, y especialmente de ejecución de puertos, de caminos y de obras de regadío, que mi gobierno ha puesto en práctica y que se proyectan continuar e incrementar para el futuro, son un factor indudable de no sólo de generación de fuentes de trabajo, sino también de nuevas actividades que mejoren la economía nacional.

Valorizo altamente las expresiones de don Luis Barra sobre la responsabilidad de los trabajadores en esta etapa de transición democrática que Chile ha vivido. La verdad es que es motivo, a mi juicio, de satisfacción y de orgullo nacional el sentido de responsabilidad con que la clase trabajadora chilena y sus dirigentes han estado abiertos a negociar y a buscar acuerdos con gobierno y empresarios, para ir avanzando hacia mejores condiciones, sin pretender forzar las cosas mediante acciones de fuerza que a la postre no conducen a nada.

En estos años los trabajadores, por su parte, han podido comprobar que no sólo se han mejorado las posibilidades de empleo, sino que también se han mejorado, en términos generales, de manera sustancial, el nivel de las remuneraciones. Las remuneraciones mínimas, las asignaciones familiares, los subsidios, pero también las derivadas de las negociaciones colectivas, han experimentado un incremento importante. La participación de los trabajadores en el ingreso nacional ha crecido y las remuneraciones en términos reales han progresado, en estos tres años y medio de gobierno, de una manera importante.

Tengo plena conciencia que esto no es plenamente satisfactorio, que falta mucho, pero vamos avanzando. Esto es especialmente cierto en relación a los trabajadores de dos sectores, muy importantes, en el ámbito público: los trabajadores de la salud y los trabajadores de la educación. Leyes especiales han ido abordando y resolviendo los problemas de estos sectores, de una manera sustancial, y yo estoy cierto que quien quiera honradamente analizar lo que pasaba hace tres años y lo que pasa ahora, en cuanto a ingresos de estos sectores, y lo hace poniéndose la mano en el corazón, tendrá que admitir que ha habido un mejoramiento de importancia, superior a otros sectores de trabajadores chilenos.

Ahora bien, yo admito que especialmente en el caso de los



profesores las remuneraciones todavía son insuficientes. Por eso es que el gobierno está empeñado en, por una parte, tratar de anticipar el cumplimiento del programa escalonado del estatuto docente, que contemplaba mejoramientos en el curso de cuatro años, que terminan a partir del 91, es decir, que terminan el 95. El propósito del gobierno es poder adelantar los mejoramientos finales de la última etapa de ese proyecto para el 94, de tal manera que se obtenga el pleno cumplimiento de ese programa progresivo, en tres años y no en cuatro.

Ahora, cuando se plantean metas de remuneraciones mínimas que importan prácticamente duplicar las remuneraciones mínimas actuales, se está actuando con un absoluto irrealismo y se está demandando algo que se sabe que no se puede dar, porque el Estado no tiene recursos para hacerlo. Así como hicimos un programa de cuatro años, que esperamos adelantar a tres, podrá el próximo año iniciarse otro programa, que vaya por etapas logrando los mejoramientos justos, necesarios, pero condicionados a las posibilidades del erario nacional. Sólo así se marcha efectivamente, sólo así se avanza.

Y cuando se amenaza con paros como medio para obtener que el gobierno dé lo que no puede dar porque no tiene cómo hacerlo, simplemente se amenaza con un conflicto inútil, porque yo le digo responsablemente que el gobierno no va, en esta materia, a cambiar los programas que tiene, con la mejor disposición de hacer justicia, pero sobre la base de gastar más de lo que puede gastar.

He dejado deliberadamente para el último referirme a los planteamientos que le escuchamos a la joven Norca Flores. Quiero decirle que sus palabras me llegaron muy hondo, que constituyen para mí un testimonio que me causa profunda emoción y satisfacción. Hay un reconocimiento de una joven, en nombre de los jóvenes, sobre la preocupación de este gobierno por la juventud. Yo le digo, es cierto, nos hemos preocupado de la juventud, me preocupa profundamente la juventud, porque la juventud representa el futuro de la Patria, porque creo en la juventud.

Hay, a mi juicio, problemas que afectan seriamente y desorientan a grandes sectores de la juventud chilena. En esos problemas creo que hay una responsabilidad muy grande del sistema educacional chileno. Nuestro sistema educacional, que fue motivo de orgullo en el pasado, se ha quedado atrasado en relación a los requerimientos de los tiempos. La enseñanza media forma, como en el pasado, candidatos a las universidades. En el pasado eran jóvenes selectos los que egresaban de la enseñanza media, y de

ellos salían los futuros universitarios, pero al masificarse la enseñanza media y llegar a todos, la verdad es que la enseñanza media provoca una gran frustración, porque gran parte de los egresados de la enseñanza media no logran entrar a la universidad, que es su meta.

Esto ha llevado al gobierno a plantearse no sólo los problemas de mejoramiento de calidad de la educación, a nivel básico y medio, sino que de transformación de la enseñanza media de puramente científico-humanista en técnico-profesional. Es necesario que los jóvenes que salen de la enseñanza media tengan, según sus vocaciones y capacidad, la opción de ir a la universidad o la opción de trabajar en actividades productivas, estando capacitados para ello. Es necesario que la enseñanza media capacite a los jóvenes para enfrentar la vida, y hoy por hoy no lo está haciendo.

De ahí el esfuerzo de crear nuevos establecimientos de enseñanza técnico-profesional; de ahí mi disposición en el ánimo, en el nivel universitario, de estimular el desarrollo de Institutos de Capacitación Tecnológica. Hemos anteayer firmado las leyes por las cuales se crean dos nuevas universidades, la Universidad de Los Lagos, que reemplaza al Instituto Profesional de Osorno, y la Universidad Tecnológica Metropolitana, que reemplaza al Instituto Profesional de Santiago, como organismos destinados a capacitación técnica de un nivel superior.

Pero junto con eso, estamos preocupados y hemos procurado ir resolviendo un problema más urgente, porque estas transformaciones toman tiempo, y un problema urgente es el de los numerosos jóvenes ya egresados del sistema educacional que deambulan por las calles porque no entraron a la universidad y no consiguieron trabajo.

De ahí la importancia del programa que el gobierno inició de capacitación de jóvenes desertores o egresados de la enseñanza media para el trabajo, programa iniciado por el Instituto Nacional de la Juventud, en combinación con el Ministerio del Trabajo y con el Ministerio de Educación. De este programa, que contempla un total de 100 mil jóvenes, en un plazo de tres años ya han egresado arriba de 60 mil, y hemos podido ir siguiendo qué ha pasado con los egresados, y las informaciones que a mí se me han dado es que la mayor parte de los jóvenes que han participado en estos cursos, que se han desarrollado y se desarrollan en las distintas regiones del país, que hacen su práctica generalmente en empresas al terminar estos cursos, han entrado a trabajar en las mismas empresas en que hicieron su práctica o en otras y están trabajando, y otros que había desertado del sistema educacional,

después de esta experiencia le han tomado el gusto al estudio y han vuelto a incorporarse al sistema educacional.

Es un paso constructivo, que no sólo representa un aporte del gobierno, sino que también representa que no es cierto que la juventud sea meramente negativa, que los muchachos jóvenes no tengan espíritu de superarse. Esto está demostrando que hay pasta, que hay buena pasta.

Yo confío en los jóvenes, confío en el idealismo de los jóvenes, creo que los jóvenes son capaces de entusiasmarse por cosas superiores, y cuando hay algunos que andan decepcionados, que dicen que "no están ni ahí, con esto o con lo otro", la verdad es que yo creo que son una minoría, que están desorientados, pero que no representan los valores auténticos de la juventud chilena. Creo que es indispensable que este país trate a los jóvenes con cariño, los estimule a superarse, le sugiera ideales, pero al mismo tiempo requiera de ellos que comprendan que la superación y el progreso es fruto del esfuerzo. Que no basta con soñar, que es necesario ser capaces de autodisciplina, ser capaces de tener carácter para privarse de aquello que se considera malo y de esforzarse para superarse y ser capaces cada vez de más.

Yo tengo mucha fe en la juventud chilena, y estoy seguro que este país va por buen camino, creo que vamos desarrollándonos, creo que la experiencia de estos años demuestra que somos capaces de vivir en paz, de ejercer las libertades, de respetarnos mutuamente, de avanzar en la solución de los problemas y de ir creciendo como Nación para construir una sociedad cada vez más próspera y cada vez más justa.

Esa es la tarea en que estamos empeñados, y esa tarea no es una tarea de un gobierno, es la tarea de una Nación, es una tarea de un pueblo. Y aquí en Los Angeles yo veo que hay espíritu para asumir su cuota en esa tarea, y yo estoy cierto que todo el pueblo chileno tiene voluntad de seguir avanzando por este camino para construir un porvenir cada vez mejor para todos los chilenos.

Muchas gracias.

\* \* \* \* \*

LOS ANGELES, 20 de Agosto de 1993.

MLS/EMS.